

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 191

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2016-8382** *Información pública de solicitud de autorización para la reforma y cambio de uso de vivienda de una cuadra-almacén agrícola en Jovera de Roiz.*

Por doña Yéssica Ruiz González se ha solicitado autorización para la reforma y cambio de uso para vivienda de una cuadra-almacén agrícola que se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección, en la parcela 46 del polígono 19, en el sitio de Jovera de Roiz (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Roiz, Valdáliga, 21 de septiembre de 2016.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2016/8382

CVE-2016-8382